

**LAS HUELGAS Y EL MOVIMIENTO
OBRERO REIVINDICATIVO 20/32 EN
EL NORTE DE MÉXICO, UNA
RESPUESTA DEL PROLETARIADO
MEXICANO EN CONTRA DE LA
EXPLOTACIÓN INHUMANA DEL
CAPITAL.**

Fecha	Julio 2019
Autor	Robin Goodfellow
Versión	V 1.0

Índice

1. Las huelgas y el movimiento obrero reivindicativo 20/32 de la Frontera Norte de México	3
2. Las condiciones de vida de la Clase obrera en México y la Frontera Norte de México.	6
3. El nuevo gobierno burgués y el movimiento obrero del norte de México.	11
4. Por la unidad de la clase obrera, por su constitución en clase y la necesidad del partido del proletariado	14
5. Trabajos citados.....	17

1. Las huelgas y el movimiento obrero reivindicativo 20/32 de la Frontera Norte de México

En la frontera de México con los EE. UU. se ha desarrollado un importante movimiento proletario reivindicativo que se desplegó en forma de oleadas:

- la primera oleada inició el 11 de enero con paros y movilizaciones, la cual terminó el 25 de enero cuando aproximadamente 40,000 trabajadores de más de 60 empresas maquiladoras de capital norteamericano fueron emplazadas a huelga en Matamoros, ciudad ubicada en la frontera noreste de México con los EE. UU¹.
- la segunda oleada empezó el 25 de enero, cuando el movimiento del 11 de enero con el impulso de las bases obreras se generalizó y se le sumaron entre 20,000 y 30,000 trabajadores. Esta oleada continuó el 15 de febrero cuando los trabajadores de la empresa Coca Cola se declararon también en huelga, con la consigna: “El dinero de la Coca Cola o la fuerza Obrera”. Este movimiento huelguístico obrero continuó hacia otras empresas como Mecalux, y Avances Científico. El contagio hacia otras empresas capitalistas de esta región fronteriza se dio con el emplazamiento a huelga para el 20 de marzo por parte de 62,000 trabajadores en 132 unidades de la empresa norteamericana Walmart. Este movimiento terminaría el 15 de marzo con un aumento salarial del 5.5% y un bono reducido producto de la negociación entre los líderes sindicales corruptos de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) - sindicato blanco - y la empresa multinacional. Sin embargo, el movimiento se extendió y los obreros metalúrgicos emplazaron a huelga, después de 25 días de paro las empresas siderúrgicas multinacionales les otorgaron el 20 por ciento de aumento y un bono de 40,000.00 pesos. En reacción a todo esto, los capitalistas locales, el Estado y los sindicatos oficiales lanzaron una contraofensiva para contener al movimiento e impedir nuevas conquistas: la patronal junto con los cuerpos policiacos² y los cuerpos represivos del Sindicato oficialista (CTM) realizaron una represión brutal en contra del movimiento (secuestrando y asesinando a huelguistas³). Los sindicatos oficiales y sus dirigencias corruptas trataron de contener y disolver al movimiento promoviendo el despido masivo de los obreros (en promedio de 5000 obreros).
- Finalmente a partir del 14 de abril el movimiento de los trabajadores 20/32 intentó, sin lograrlo, participar en las elecciones burguesas locales del 2 de junio para diputados por medio de las candidaturas de cuatro obreros⁴ independientes no registrados. Su propuesta

¹ Se considera como Región Fronteriza Norte de México con los EE.UU. a la franja integrada por los municipios de Ensenada, Playas de Rosarito, Tijuana, Tecate y Mexicali del estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sábic, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta del estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Praxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides del estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo del estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac del estado de Nuevo León, y Nuevo Laredo; Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros del estado de Tamaulipas”

² Que actuaron como “cuerpos francos”

³ Como parte de esta represión tenemos el asesinato del obrero Patricio Cruz (<https://www.facebook.com/326363841311759/videos/405341916965261/?sfnsn=mo>).

⁴ Mediante las elecciones del 2 de junio el sistema burgués de partidos va a renovar 36 diputaciones locales en el Congreso del Estado de Tamaulipas, de las cuales propusieron 4 candidaturas de obreros independientes sin registro sin éxito.

no tuvo éxito y se disolvió en medio de pugnas internas y de la influencia de la ideología burguesa dominante⁵ y pequeño-burguesa. En los hechos esta campaña electoral marca el fin del movimiento, dado que:

- no dio continuidad a su programa reivindicativo original y no se generalizó,
- se diluyó en medio de un proceso electoral burgués local,
- legitimó al proceso electoral haciendo que los obreros “ciudadanos” se vuelquen en las urnas a favor de la democracia burguesa.

El movimiento proletario, autodenominado 20/32, luchó por el 20% de aumento salarial, un bono anual de 32,000 pesos (aproximadamente 1600 dólares), una jornada de 40 horas y otras prestaciones (seguridad social, servicio médico, equipo de protección, etc.). Este movimiento inédito que emana de las bases obreras de las maquiladoras de los parques industriales, con más de 90,000 efectivos, utilizó las movilizaciones, el paro y las huelgas como su principal instrumento de lucha en contra del capital, y logro:

- § Conquistar un aumento del 20% salarial y un bono de 32000.00 pesos anuales (aproximadamente 1600.00 dólares anuales) para la mayoría de los obreros;
- § Imponer sus demandas en más de 25 empresas maquiladoras de la región y otras mas como la Coca Cola, Walmart, Industria Siderúrgica, Mecalux, Avances Científicos, etc.
- § Intentar romper el cerco salarial impuesto desde hace cuatro décadas por el Estado burgués mexicano, la burguesía mexicana, el capital internacional, los sindicatos y sus líderes corruptos.
- § Paralizar temporalmente la producción (el proceso de valorización del capital) de las empresas capitalistas internacionales (o “maquiladoras”) - ubicadas en la frontera con los EE. UU. corazón del capitalismo mundial.

Históricamente este movimiento es muy importante porque representa la reacción del proletariado ante las condiciones brutales de explotación impuestas en las últimas décadas por la burguesía mexicana (e internacional), y el Estado burgués mexicano, a los trabajadores.

En las últimas décadas, como resultado de la expansión del modo capitalista de producción en el área de Norteamérica, y la creación de una zona de libre cambio (TLCAN) entre los EE.UU., Canadá y México, se integraron ciertos sectores industriales , principalmente entre los EE.UU y México, con lo cual se conformó en el área un potente destacamento colectivo del proletariado industrial⁶ que recibe bajos salarios en México y que labora en el seno de industrias estratégicas

⁵ “En cualquier época, las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes; en otros términos, la clase detentadora del poder material dominante de la sociedad representa al mismo tiempo el poder espiritual que predomina en esta. La clase que dispone de los medios de producción material dispone al mismo tiempo, y por la misma razón, de los medios de la producción espiritual, de modo que, en general, las ideas de quienes carecen de estos medios están sometidas a la clase dominante...”

No queda entonces ninguna duda: las ideas dominantes son las ideas de las clases dominantes y no tienen un poder independiente del de esta clase. La existencia, en determinada época, de ideas revolucionarias supone la existencia previa de una clase revolucionaria”. (C. Marx y F. Engels, “La ideología alemana”. Cit. En M. Rubel Op. Cit. T. I pp. 114-115).

⁶ “El nivel de desarrollo de los obreros está en relación directa con sus vínculos a la industria y... por lo tanto, los obreros industriales tienen mayor conciencia de su interés, los obreros de las minas la tienen en menor grado y los obreros agrícolas aun

para los EE.UU y el mundo, tales como la industria aeroespacial, la industria electrónica, la industria automotriz, etc.

Desde la década de los ochentas hemos sido testigos de la ofensiva de la burguesía nacional e internacional en contra de las condiciones de vida de los trabajadores mexicanos. A partir de ese momento desaparecieron prácticamente todos los movimientos obreros de lucha reivindicativa y la tasa de sindicalización disminuyó⁷ en el país. Los sindicatos blancos y corporativos - y sus burocracias - dominaron a los obreros, y la burguesía impuso salarios bajos a los obreros. El rasgo dominante del periodo fue la atomización de los trabajadores, los bajos salarios, la competencia entre ellos⁸ y su dispersión. La burguesía y su Estado mantuvieron atomizado y alienado al proletariado en el marco de un conjunto de superestructuras jurídicas y legales que le garantizaban el dominio abierto del capital sobre el trabajo. Por ejemplo, en el 2017, la Central de Trabajadores de México (CTM), sindicato corporativo corrupto ligado al régimen burgués del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y otras centrales sindicales demandaron un aumento salarial del 7% de aumento salarial y un 3% de aumento en las prestaciones. Durante ese año esa central realizó más de 8000 revisiones y en todas ellas favoreció a la burguesía organizada en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), ya que negoció a la baja los salarios con aumentos del 3.9% y con salarios mínimos de 88.36 pesos diarios (es decir 4.66 dólares⁹), en el contexto de una tasa de inflación promedio del 6.04%.

no tienen conciencia de ello". (F. Engels con C. Marx y F. Engels. Obras Completas T. II p.260. Citado en Burguette, Ricardo. Op. Cit. P.87).

⁷ Véase: Zepeda Martínez, R., 2009. Disminución de la tasa de trabajadores sindicalizados en México durante el periodo neoliberal. Revista Mexicana de Ciencia Políticas y Sociales, 51(207).

⁸ Atomización "engendrada y mantenida por su inevitable competencia" nacional e internacional de los trabajadores.

⁹ Tomando el tipo de cambio a 18.92 pesos por 1 dólar.

2. Las condiciones de vida de la Clase obrera en México y la Frontera Norte de México.

Desde la década de los sesentas una serie de factores económicos, geográficos, jurídicos y políticos¹⁰ convirtieron a la frontera norte de México en un polo de atracción del capital industrial internacional. En este contexto algunas empresas capitalistas internacionales desplazaron parte de su proceso capitalista de producción al norte de México porque los salarios en dicha zona, al igual que en todo México, son de los más bajos del mundo, y existe un abundante ejército industrial de reserva de fuerza de trabajo poco calificada que es producto de la migración de la “población obrera sobrante” del interior del país.

El Estado burgués mexicano, en las últimas cuatro décadas, impuso reformas laborales que prácticamente borrarón todos los derechos laborales y sociales de la clase trabajadora, y que sólo garantizaron las condiciones legales para la satisfacción de la necesidad y la codicia desmedida de plusvalía por parte del capital. Por medio de estas reformas el capital logró establecer un marco legal constitucional, que le permitió absorber una cantidad extraordinaria de plusvalía en el marco de la libre competencia¹¹. En este contexto, la explotación de la clase obrera mexicana ha sido descarnada y extensiva dado que la burguesía y su Estado le impusieron condiciones laborales sin limitaciones legales para su explotación tales como: salarios muy bajos (en promedio 0.9 dólar por hora entre el 2000 y el 2017), jornadas de trabajo superiores a las 48 horas en promedio a la semana y contratos laborales sin prestación social alguna. De hecho, a principios del siglo XXI se dio un aumento de la mortalidad generalizada de la población en relación con el siglo XX, producto sobre todo de “fallecimientos de hombres en edades predominantemente laborales, (...y...) la situación de violencia vivida en el país” (Hernández López, López Vega, y Velarde Villalobos, 2015). Y de acuerdo con las mismas fuentes burguesas, la esperanza de vida se redujo a partir del 2007. En el mismo periodo las horas promedio trabajadas fueron superiores a las 48 horas semanales y los salarios se mantuvieron muy bajos; el 60% de la población del país se proletarizó y se pauperizó de manera brutal; con lo cual, la explotación del trabajo asalariado se intensificó.

En los hechos, México es el país de la OCDE con el 60% de la población proletarizada, en donde los trabajadores laboran más horas anuales -en promedio- que cualquier otro país capitalista.

¹⁰ La cercanía con los EE.UU., la existencia de bajos salarios, la existencia de leyes laborales que favorecen al capital, la existencia de jornadas de trabajo de más de 12 horas diarias, y la posibilidad de una explotación extensiva del trabajo asalariado. Existen casos, como el de la empresa Coca Cola donde los trabajadores laboran hasta 18 horas por día.

¹¹ “La libre competencia hace que las leyes de la producción capitalista se impongan al capitalista individual como una ley implantada desde fuera” (Marx, *El capital: crítica de la economía política*, tomo I, libro I, 2015: 243)

Cuadro 1. Promedio anual de horas trabajadas por trabajador ¹²	
	promedio 1991-2017
Dinamarca	1435.33
Suecia	1617.70
Alemania	1440.94
Francia	1546.36
Gran Bretaña	1690.70
Canadá	1745.59
España	1732.05
Irlanda	1761.70
EE:UU	1805.41
Italia	1799.34
OCED	1808.11
Turquía	1900.36
Rusia	1966.69
Japón	1804.22
Chile	2184.19
México	2270.21

En el cuadro 1 se observa que México es el país capitalista con más horas promedio laboradas por trabajador (2270.21 horas por trabajador), seguido por Chile con 2184.9 horas por trabajador, lo que contrasta con los países capitalistas más desarrollados como Dinamarca con 1435.33 horas por trabajador, Alemania (1440.94 horas por trabajador) y Francia (1546.36 horas por trabajador). La diferencia se explica fundamentalmente por: el mayor nivel de productividad del trabajo, el mayor grado de lucha reivindicativa y la mayor organización que los trabajadores en estos países han mantenido históricamente. De hecho, para mantener el mismo nivel de producción los trabajadores mexicanos tienen que trabajar más horas que los trabajadores de los países capitalistas más desarrollados, en México la explotación del asalariado ha sido más extensiva.

¹² En el cálculo de estas medias la OCDE considera al trabajo de tiempo de tiempo parcial.

Cuadro 2. SALARIOS MINIMOS POR HORA EN TERMINOS REALES							
A precios contantes 2017 a 2017, PPP dólares americanos							
	2000	2004	2008	2012	2016	2017	2000-2017
Canadá	6.7	6.5	7.0	7.9	8.2	8.4	7.4
Chili	1.8	2.0	2.2	2.5	2.9	3.0	2.4
France	9.2	10.0	10.8	11.0	11.3	11.3	10.6
Alemana	10.4	10.6	10.5
Irlanda	7.5	8.1	8.6	8.7	9.2	9.3	8.6
Japón	6.3	6.5	6.8	7.4	7.8	8.0	7.1
México	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	1.0	0.9
España	5.5	5.3	6.0	6.0	6.1	6.5	5.9
Turquía	3.2	4.1	4.2	4.6	6.1	5.9	4.7
Gran Bretaña	6.3	7.5	8.2	8.1	8.5	8.7	7.9
Estados Unidos de América	7.3	6.7	7.0	7.7	7.4	7.3	7.2
Brasil	1.0	1.2	1.6	2.0	2.1	2.2	1.7
Federación de Rusia	0.2	0.4	1.0	1.5	1.5	1.7	1.1
Fuente: OCDE							

Como se observa en el cuadro 2, el salario mínimo por hora pagado por las empresas capitalistas en México, entre el 2000 y el 2017, no rebasa el 1 dólar la hora. En los países capitalistas desarrollados el salario mínimo por dólar estuvo por de 5.9 dólares la hora. De hecho, México es el país capitalista donde se paga el salario mínimo más bajo - Brasil (1.7), Rusia (1.1 dólares), Chile (2.4) y Turquía (4.7). En general las condiciones laborales y salariales existentes en México, han favorecido al capital y a la explotación extensiva del trabajo asalariado en el seno de las empresas capitalistas.

Las medidas impulsadas por el nuevo régimen político burgués mexicano, encabezado por el nuevo presidente, han profundizado este proceso; en diciembre del 2018 el presidente Andrés

Manuel López Obrador emitió dos decretos para la región fronteriza norte de México por medio de los cuales incremento los salarios mínimos (Cuadro 3) y creó una serie de estímulos fiscales para favorecer la acumulación del capital en la región. De manera que mediante estas medidas el Estado mexicano benefició al capital en la región fronteriza norte de México, ya que:

- con el aumento del salario mínimo se establecieron las condiciones legales por medio de un decreto para atraer parte del ejército industrial de reserva proveniente del interior del país y de Centroamérica, y limitar la migración hacia los EE.UU, hacia la Zona Libre de la Frontera Norte¹³ (o Región Fronteriza Norte de México de acuerdo con el decreto de estímulos fiscales) del ejército industrial de reserva proveniente del interior del país y de Centroamérica, y limitar la migración hacia los EE.UU
- Con los estímulos fiscales (reducción del Impuesto Sobre la Renta (ISR) al 20% y del Impuesto al Valor Agregado (IVA) al 8%) se favoreció al proceso de valorización del capital en ciertas empresas capitalistas internacionales y nacionales emplazadas en la región norte de México.

	2008	2009	2016	2017	2018	2019
Zona Libre de la Frontera norte: pesos por día	52.59	54.8	73.04	80.04	88.36	176.72
Resto de México: pesos por día	B:50.96 C:49:50	B:53.26 C:51.95	72.04	80.04	88.36	102.68

¹³ De acuerdo con la resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimo del 31/12/2018 el país queda dividido en dos zonas geográfica con salarios diferenciados, la zona libre de la frontera norte y el resto del país, en donde se incluye a Matamoros:

De acuerdo con la resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimo del 31/12/2018 el país queda dividido en dos zonas geográfica con salarios diferenciados, la zona libre de la frontera norte y el resto del país, en donde se incluye a Matamoros:

“SEGUNDO. La fracción VI del apartado A) del artículo 123 constitucional y el artículo 94 de la Ley Federal del Trabajo disponen igualmente que los salarios mínimos deben ser fijados por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Asimismo, la fracción VIII del artículo 557 de la Ley Federal del Trabajo faculta al H. Consejo de Representantes para fijar los salarios mínimos legales.

TERCERO. En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VI del apartado A) del artículo 123 constitucional y por el 96 de la Ley Federal del Trabajo, la Dirección Técnica propuso al Consejo de Representantes crear la Zona Libre de la Frontera Norte, la cual estará vigente a partir del 1 de enero del 2019, integrado por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate y Tijuana, en el Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elias Calles, Caborca, Altar, Sáríc, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en el Estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, en el Estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en el Estado de Tamaulipas.

CUARTO. Por lo anterior, para efecto de la aplicación del salario mínimo general y para los salarios mínimos profesionales, el país queda dividido en dos áreas geográficas, conformada por la Zona Libre de la Frontera Norte, integrado por los municipios anteriormente citados, y el resto de los municipios del país y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.”

Zona Libre de la Frontera Norte: pesos por hora	6.57	6.85	9.13	10.005	11.045	22.09
Zona Libre de la Frontera Norte: dólar por hora	0.58	0.50	0.48	0.52	0.57	1.15
Tipo de cambio promedio (peso por dólar)	11.15	13.5	18.68	18.91	19.24	19.16
Fuente: Banco de México y Comisión nacional de salarios mínimos						

A pesar de la demagogia del nuevo gobierno burgués nacionalista encabezado por Andes Manuel López Obrador (AMLO), en favor del pueblo y los pobres, las condiciones salariales no han mejorado para la clase trabajadora de la región ya que recibirá solamente 1.15 dólares por hora¹⁴. Y, aun sí, consideramos el 20% de aumento logrado por el movimiento obrero 20/32 el salario llegaría únicamente a los 1.38 dólares por hora.

Además, en las últimas cuatro décadas, las jornadas laborales promedio de los trabajadores en México han sido en promedio de 18 horas diarias sin pago de horas extras, sin protección social y sin seguro médico. Y a pesar de los decretos y la demagogia del nuevo régimen político burgués en favor del “pueblo” y los “pobres” las condiciones de vida de la clase trabajadora han empeorado con el aumento del desempleo que de acuerdo con la estadísticas y prensa burguesas-INEGI-paso de 3.2% en el 2018 al 3.6% en el 2019.

Por lo que el único recurso que tienen los trabajadores mexicanos del Norte de México para mejorar sus condiciones de vida reside en impulsar un movimiento reivindicativo amplio en contra del capital¹⁵ y del Estado, que se extienda hacia los EE.UU y al interior del país. Dado que “en la historia de la producción capitalista, la reglamentación de la jornada de trabajo es el fruto de la lucha por imponer a la jornada de trabajo ciertos límites; una lucha que se libra entre el capitalista colectivo, es decir la clase de los capitalistas, y el obrero colectivo, o sea la clase obrera” (Marx, El capital I. Crítica de la economía política, 2015, pág. 210)

¹⁴ Con su decreto que incremento el salario mínimo a 176.72 pesos diarios.

¹⁵ “Como se ve, fuera de fronteras muy elásticas, la naturaleza misma del cambio de mercancías rechaza todo límite de la jornada de trabajo y, por tanto, todo límite del plustrabajo. El capitalista afirma su derecho como comprador a alargar la jornada de trabajo todo lo posible, hasta convertir, si pudiera, una jornada de trabajo en dos. Pero, por otro lado, la naturaleza específica de la mercancía vendida entraña un límite opuesto al consumo de quien lo compra. Y por su parte, el obrero hace valer su derecho como vendedor, cuando trata de que la jornada de trabajo se limite a una determinada duración normal. Nos encontramos, pues, entre una antinomia, ante un derecho que se levanta frente a otro, ambos sancionados por igual por la ley del cambio de mercancías. Entre derechos iguales, decide la violencia” (Marx, El capital I. Crítica de la economía política, 2015, pag. 210)

3. El nuevo gobierno burgués y el movimiento obrero del norte de México.

Bajo el nuevo régimen político burgués encabezado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el movimiento obrero se mantiene atomizado y es presa del nacionalismo y la demagogia del Estado burgués mexicano que ahora habla en nombre del “pueblo sabio” en favor de los pobres y que enarbola la lucha en contra de la “corrupción”. Bajo el nuevo régimen político el proletariado mexicano está aún más sujeto a la dominación ideológica de la burguesía mexicana, como lo demuestra el discurso del líder de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), Francisco Hernández Juárez, vocero nacionalista extraoficial del nuevo régimen burgués, según el cual, lo mejor “que le ha pasado al país es el resultado del primero de julio (con la elección de AMLO) porque quedaron atrás los regímenes corruptos y hoy es tiempo de crear condiciones para lograr un país mejor.”

En el contexto de las huelgas y movilizaciones obreras en el norte de México la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde, hizo un llamado a las partes para que, por la vía del diálogo, se solucione el conflicto “para el bien de los trabajadores y de las fuentes de empleo”. Por lo que, en este caso, el nuevo gobierno intenta mediatizar a este movimiento obrero reivindicativo amenazándolo con la pérdida de sus fuentes de trabajo.

El nuevo gobierno rápidamente manifestó su naturaleza burguesa al tratar de romper, por todos los medios, al movimiento obrero de Matamoros, inclusive reviviendo las viejas estructuras sindicales burocráticas bajo la bandera del nuevo sindicalismo y las centrales sindicales corporativas del Partido Revolucionario Institucional (PRI); utilizando además, la fuerza pública y la represión. Frente al movimiento obrero, la prensa burguesa, los periodistas y los académicos burgueses se han dedicado a descalificarlo, algunos, incluso plantean que es un movimiento inducido desde Washington. El líder del senado por Morena ha señalado que son delincuentes y los organismos corporativos de la burguesía han manifestado que es un movimiento que pone en peligro el desarrollo económico de la región y del país. La burguesía ha llegado a reprimir y hasta asesinar a los huelguistas.

A pesar de que proclama gobernar para “el pueblo” y “los pobres”, el nuevo régimen burgués se ha dedicado a defender los intereses de la burguesía, del capital bancario y del capital transnacional. El nuevo régimen, la burguesía y sus aliados invocan el sacrosanto valor de la nación, de la democracia burguesa y de sus valores republicanos para desacreditar al movimiento obrero e imponerle los sacrificios necesarios para que siga bajo el yugo del capital internacional con jornadas de trabajo que en promedio son de 48 horas semanales y con salarios precarios de 1.15 dólares la hora.

El triunfo electoral del partido MORENA, con mayoría en las cámaras de diputados y senadores, y su presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) marcan el cambio del régimen político burgués en México y el arribo al poder de una fracción burguesa ¹⁶ con dos ejes de acción

¹⁶ Para Marx en el 18 brumario de Luis Bonaparte el concepto de fracción de la burguesía tiene los sentidos siguientes:

- Primero la “fracción de la burguesía mantenida en cohesión por grandes intereses comunes y deslindada por condiciones peculiares de producción” ((Marx, 1955b, pag.260), y

gubernamental : un programa político demagógico (“la esperanza de México”, el nacionalismo “la cuarta transformación”, programas en contra de la pobreza, en contra de la corrupción y por la “austeridad republicana”, etc...) y un programa económico liberal¹⁷ que favorece al capital: la defensa de la propiedad privada, la defensa del libre mercado, salarios bajos de los trabajadores, impuestos mínimos al capital, contracción permanente del gasto público, presupuesto equilibrado¹⁸ y política monetaria restrictiva entre otras.

Mediante su programa político mantiene un consenso entre la mayoría de las masas desposeídas de la población y enarbola demagógicamente propuestas en favor de los “pobres” y el “pueblo sabio” y en contra de la “corrupción”¹⁹ de los funcionarios del gobierno;

El nuevo régimen político burgués impuso un programa de austeridad “republicana” para reducir “la corrupción”, con lo cual se ha reducido al aparato gubernamental y han aumentado los despidos masivos de los trabajadores del Estado mexicano, lo que ha generado un descontento. En general, durante los últimos nueve meses, aumentó el desempleo entre los trabajadores, y la

-
- Segundo, la fracción que agrupa a “una pandilla de burgueses, escritores, abogados, oficiales y funcionarios de ideas republicana, cuya influencia descansaba en las antipatías personales del país contra Luis Felipe, en los recuerdos de la antigua república, en la fe republicana de un cierto número de entusiastas, y sobre todo en el nacionalismo francés, cuyo odio contra los Tratados de Viena y contra la Alianza con Inglaterra atizaba constantemente esta fracción” (Marx, 1955b, pag.260).

Con Morena y Andrés López Obrador llega al poder una fracción de la burguesía mexicana en el segundo sentido es decir que representa los intereses de una “pandilla de burgueses, escritores, abogados, oficiales y funcionarios (...de todos los partidos del espectro político burgués...)” cuyo consenso o simpatía popular descansa en las antipatías personales del “pueblo” en contra del expresidente Enrique Peña Nieto, en contra del “neoliberalismo, en contra de los EE.UU. y la fe republicana irresistible en favor del nacionalismo “revolucionario” mexicano.

Esta fracción burguesa, -o coalición de los intereses particulares de diversos sectores burgueses como los banqueros, pequeño burgueses, intelectuales, funcionarios etc. - que permaneció al margen del poder durante tres décadas enarbola un programa nacionalista burgués demagógico (la “Cuarta transformación”, la “Esperanza de México”), y es el vocero demagógico de la burguesía mexicana frente al “pueblo” y los “pobres”. En esencia MORENA y su gobierno buscan crear la estabilidad política y económica del capitalismo mexicano para garantizarle al capital la exacción máxima de plusvalía. Con la llegada al poder de MORENA, los partidos políticos (el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de Acción Nacional (PAN)) que encaraban de manera directa los intereses directos de la burguesía liberal, y sus aliados de la pequeña burguesía, fueron desplazados del gobierno y se convirtieron en una minoría en ambas cámaras y voceros de “la oposición liberal”.

Sin embargo, en los últimos meses el capital bancario que tiene grandes intereses comunes con la fracción burguesa en el poder se ha fortalecido bajo el nuevo régimen político. En México, el bono del tesoro mexicano a diez años tiene un rendimiento del 8.05% y mientras que el PIB de la economía mexicana según el Banco de México fue de 1.3%, por lo que el Estado por medio de la deuda pública está pagando enormes rendimientos a sus acreedores, el 13% de su gasto total. Entre abril del 2018 y abril del 2019 el pago de intereses se incrementó, el Estado mexicano erogó 67 mil millones de pesos por este concepto.

En términos generales las políticas macroeconómicas restrictivas, o “austeridad republicana”, impuestas por el nuevo régimen han favorecido el incremento de las tasas de interés, situación que ha hecho a las tasas de interés mexicanas muy apetitosas para los banqueros que acumulan su riqueza y aumentan su patrimonio enormemente a costa de la deuda pública, en tanto que detentores de los títulos de la deuda. La alianza del capital bancario con el régimen actual se ha fortaleciendo como lo demuestra el acuerdo reciente de PEMEX, empresa petrolera estatal, con tres bancos para refinanciar y ampliar su línea de crédito. Su deuda con los bancos: JP Morgan, HSBC y Mizuho Securities paso de 2 mil 500 millones de dólares a 8 mil millones de dólares y paso de un plazo de tres a cinco años.

¹⁷ Que en la práctica es el mismo que enarbolaron los gobiernos “neoliberales” anteriores.

¹⁸ Sobre el ideal burguesas del presupuesto equilibrado del Estado Marx planteo, en la Lucha de Clases en Francia, que resulta: “imposible supeditar la administración del Estado al interés de la producción nacional sin establecer el equilibrio del presupuesto, el equilibrio entre los gastos y los ingresos del estado. ¿Y cómo establecer este equilibrio sin restringir los gastos públicos, es decir, sin herir intereses que eran otros tantos puntales del sistema dominante y sin someter a una nueva regulación el reparto de impuestos, es decir, sin transferir una parte importante de las cargas a los hombros de la alta burguesía?” (Marx, 1955a, pag.136)

¹⁹ El programa burgués de Morena y AMLO en contra de la “corrupción” busca:

- combatir “el renacimiento del lumpemproletariado en las cumbres de la sociedad burguesa” (Marx, 1955a, pag.138), como dice Marx;
- acabar con “el desenfreno por la satisfacción de los apetitos más malsanos y desordenados, que en cada paso chocaban con las mismas leyes de la burguesía” (Marx, 1955a, pag.139),
- y combatir a la fracción liberal de la burguesía mexicana y su tecnocracia estatal que estafaba al Estado burgués mexicano en gran escala por medio de los programas de privatizaciones de los medios de producción y empresas propiedad de su propiedad. (llamados Programas de “cambio estructural”)

economía se ha contraído aún más. Se calcula que el desempleo tendrá el nivel más alto de la última década.

4. Por la unidad de la clase obrera, por su constitución en clase y la necesidad del partido del proletariado

Ante la amenaza de una generalización y extensión del movimiento obrero de Matamoros en toda la frontera norte de México y del sur de los EE. UU., el nuevo presidente Andrés López Obrador se reunió con Alfonso Romo líder de la burguesía del nuevo régimen y Carlos Aceves líder de la decrepita Confederación de Trabajadores de México (CTM) - uno de los pilares del capitalismo mexicano- para lanzar un ultimátum y contener a este movimiento. Después de una reunión en Palacio Nacional, en la Ciudad de México, amenazaron con terminar lo más pronto posible con el problema de las huelgas “ilegales” en Matamoros Tamaulipas, que perturbaban al proceso de valorización del capital. Con lo cual el nuevo régimen burgués, “la esperanza de México”, busca proteger a la propiedad privada y a los intereses de la burguesía en contra de la clase obrera. El nuevo régimen político mexicano es un régimen anti-obrero que defiende a ultranza los intereses del capital

Por su vocación internacional, por su ubicación geográfica en la frontera norte de México este movimiento obrero se enfrentó a más de cuatro décadas de atomización, de alienación al capital y control del Estado burgués mexicano²⁰,

Este movimiento, enmarcado en el Sindicato de jornaleros y obreros industriales y de la industria maquiladora en Matamoros, se expandió rápidamente y contagio a la mayoría de las empresas de la región, pero fue frenado por los Sindicatos oficiales y fue víctima de una fuerte represión por parte de las fuerzas policiales represivas, de los empresarios locales y por el Estado burgués mexicano.

El movimiento obrero adolece de una serie problemas fundamentales como: “[La presencia] de la más prolongada contrarrevolución de la historia [del capitalismo a escala mundial]” (Goodfellow 2014:pag.4), el estancamiento generalizado de la lucha de clases a nivel mundial, el reflujó de la revolución proletaria mundial desde la década de los veinte del siglo XX, la inexistencia del proletariado como clase, es decir como un partido proletario independiente internacional, la ausencia de un partido formal que actúe y articule el plan de batalla y de organización de acuerdo con los principios del programa comunista²¹.

A pesar de ello estos obstáculos, este movimiento obrero puso de manifiesto que:

²⁰ Cabe recordar que de acuerdo con el marxismo el Estado burgués tiene una doble función económica y política:

- “mantener a la gran mayoría de los productores esclavizados por una minoría explotadora muy pequeña” (Marx 1964, pag.301).
- **Como un capitalista colectivo que ejecuta en forma directa la exacción de plusvalía:** “el Estado (...) es la organización creada por la sociedad burguesa para defender las condiciones exteriores generales del modo capitalista de producción contra los atentados, tanto de los obreros como de los capitalistas aislados. El Estado (...) cualquiera que sea su forma es una maquina esencialmente capitalista, es el Estado de los capitalistas el capitalista colectivo ideal. Y cuantas más fuerzas productivas asuma su propiedad (...) más se convertirá en capitalista colectivo real y tanto mayor cantidad de ciudadanos explotara. Los obreros siguen siendo obreros asalariados, proletarios. (...Y las...) relaciones capitalistas (...) se agudizan” (Engels 1973, pág. 226)

²¹ “Las tesis teóricas de los comunistas (...son ...) la expresión de conjunto de las condiciones reales de una lucha de clases existentes, de un movimiento histórico que se está desarrollando ante nuestros ojos” (Marx y Engels 1955c, pag.35)

- la contradicción de clase principal que mueve la dinámica social del capitalismo mexicano se da entre **el obrero colectivo** y **el capital colectivo**, entre el trabajo asalariado internacional y el capital internacional.
- Y que el proletariado deberá de luchar por el comunismo como su única bandera, como su único programa, partiendo de su lucha inmediata por la mejora de sus condiciones de vida²², lo que le permitirá, en un futuro, desarrollar una lucha política generalizada para constituirse en clase en sí y devenir en clase para sí; es decir, en partido político independiente e internacional, producto de la realización de la conciencia de clase y de su programa científico, es decir de la teoría marxista.

De acuerdo con el programa comunista:

- “El nivel de desarrollo de los obreros esta en relación directa con sus vínculos a la industria y (...) por lo tanto, los obreros industriales tienen mayor conciencia de su interés...” (F. Engels con C. Marx y F. Engels. Obras Completas T. II p.260.).
- “Cuando más profundamente penetre el sistema fabril dentro de un ramo de trabajo, tanto más participen los obreros en el movimiento; cuanto más aguda sea la contradicción entre obreros y capitalistas, tanto más evolucionada, tanto más agudizada es la conciencia proletaria en el obrero”. (C. Marx y F. Engels OME T. VI, F. Engels, “La situación de la clase Obrera en Inglaterra”. Marzo 1845. Col. ORIMCA Grupo Editorial Grijalbo pp. 487-489).
- “La combinación de fuerzas conseguida ya por la clase obrera como resultado de la lucha económica debe servir, al mismo tiempo como palanca en su lucha contra el poder político de los grandes propietarios agrícolas y de los capitalistas (...por lo que...) la lucha de la clase obrera, su movimiento económico y su acción política están indisolublemente unidos”. (C. Marx y F. Engels “De las Resoluciones de la Conferencia de Delegados de la Asociación Internacional de los Trabajadores”. Septiembre 1871. En Marx, Engels, Lenin Op. Cit. p.34).
- “Los puntos de partida del programa de todo movimiento obrero serio deben ser los siguientes: agitación por la libertad política total, reglamentación de la jornada de trabajo y cooperación internacional y sistemática de la clase obrera” (Marx, Carlos; “Sozial-Demokrat”; 28 agosto de 1868; MEW 16, p.316.)

Finalmente, el movimiento 20/32 de los obreros industriales del norte de México fue trascendente porque:

- puso en evidencia el papel estratégico de los movimientos proletarios en esta región,
- perfiló los rasgos que tendrán los futuros movimientos obreros reivindicativos entre México y los EE.UU. Por lo que es el germen de los futuros movimientos obreros en la región²³.

²² “Los comunistas luchan por alcanzar los objetivos e intereses inmediatos de la clase obrera; pero, al mismo tiempo, defienden también, dentro del movimiento actual, el porvenir de ese movimiento”. (Marx y Engels 1955c, pag.54)

²³ Jornadas de trabajo extensivas, trabajo a destajo de noche y en días festivos; bajos salarios, contratos a tiempo parcial, etc.

Por otra parte, la posible eclosión de movimientos obreros reivindicativos más amplios en esta región dependerá no tan sólo del deterioro acelerado de las condiciones materiales de miseria y explotación de los obreros, sino del estallamiento de la crisis general de sobreproducción que va a tener lugar al final del onceavo ciclo²⁴ de la economía norteamericana²⁵.

Estos movimientos se desplegarán en forma de oleadas que se extenderán hacia otras empresas y ramas productivas de ambos países. Por lo que los comunistas defenderemos el porvenir de esos movimientos. (Marx y Engels 1955c) y reivindicamos la necesidad del partido proletario independiente que dirija al movimiento real de acuerdo con sus intereses históricos de la clase.

Por lo que el proletario en México al igual que en cualquier otra parte del mundo deberá de constituirse en clase, derrocar la dominación burguesa, conquistar el poder político, destruir la maquinaria del Estado burgués por medio de la revolución proletaria permanente internacional y realizar el ejercicio de una dictadura revolucionaria

¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAÍSES UNIOS!

²⁴ “la síntesis de los datos disponibles sugiere que la crisis se acerca pero no es inminente. En los Estados Unidos, el ciclo actual será uno de los periodos más largos de la acumulación en la historia del moderno modo capitalista de producción.” Robin Goodfellow (junio 2019:17). http://www.robingoodfellow.info/pagesfr/rubriques/crise_usa_12_1T_2019.pdf

²⁵ Las crisis de sobreproducción del 2001-2002 y 2007-2009 asociadas al noveno y décimo ciclos de los EE.UU. tuvieron un efecto devastador en esta región norte de México y sur de los EE.UU., en estos momentos muchas industrias cerraron y aumentó el desempleo.

5. Trabajos citados

Decreto de Estimulos Fiscales para la Región Fronteriza Norte,
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547485&fecha=31/12/2018&print=true
Página

Engels, F. (1973). *Anti Duhring, La subversión de la ciencia por el señor Eugen Duhring*. Buenos Aires: Editorial Ciencias del Hombre.

Goodfellow, R. (2014). *El marxismo en resumen. De la crítica del capitalismo en la sociedad sin clases*. Paris -Barcelona: lulu.com.

Goodfellow, R. (junio, 2019). *Le cycle des crises aux Etats-Unis depuis 1929 (12) Premier trimestre 2019*.
http://www.robingoodfellow.info/pagesfr/rubriques/crise_usa_12_1T_2019.pdf

Hernández López, M. F., López Vega, R., & Velarde Villalobos, S. I. , 2015. *La situación demográfica en México*. Consejo Nacional de Poblacion (CONAPO).

Marx, K. *El capital I. Critica de la economia politica*. MEXICO: FONDO DE CULTURA ECONOMICA.Ciudad de México, 2015

Marx, K. y Engels, F. “*De las Resoluciones de la Conferencia de Delegados de la Asociación Internacional de los Trabajadores*”. Septiembre 1871.

Marx, K. (1955a). *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*. Moscú: Ediciones en lenguas extranjeras, pago. 133-249.

Marx, K. (1955b) *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. Moscú: Ediciones en lenguas extranjeras, pág. 250-351.

Marx, C., & Engels, F. (1955c). *Manifiesto del Partido Comunista*. Moscú: Progreso

Marx, K. Sozial-Demokrat; 28 agosto de 1868; MEW 16.

Marx, c. (1964). *The general council of the First Internacional: 1871-1872*. Moscu: Progress.

Marx, K. 1867. *El capital: critica de la economia politica, tomo I, libro I* (Cuarta edicion en Español, 2014 ed.). (W. Roces, Trad.) Mexico: Fondo de Cultura Económica.

Marx, K y Engels, F. OME T. VI, F. Engels, *La situación de la clase Obrera en Inglaterra*. Marzo 1845. Col. ORIMCA Grupo Editorial Grijalbo.

RESOLUCIÓN del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos general y profesionales vigentes a partir del 1 de enero de 2019.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547485&fecha=31/12/2018&print=true

Zepeda Martínez, R., 2009. *Disminución de la tasa de trabajadores sindicalizados en México durante el periodo neoliberal*. Revista Mexicana de Ciencia Políticas y Sociales, 51(2007).